ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL*** ***PROYECTO 7937 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUISION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C."*** ***CONVENIO 8075 / CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA***	CONSTRUYENDO FUTURO ONG

"…UNA SOCIEDAD PARA TODAS LA EDADES ES UNA SOCIEDAD DEDICADA A PROMOVER EL DESARROLLO…" OMS

ESTRATEGIA DE ACCION PONDERABLES

Partiendo del hecho de que todas las personas tienen características físicas, cognitivas y socio-culturales diferentes, se propone para la vinculación de las mismas en Actividades Avanzadas de La Vida Diaria específicamente Educativas ,Ocupacionales y Artísticas; analizarlas de forma participativa con las personas mayores beneficiarias del Servicio Cuidado Transitorio Dia-Noche Samper Mendoza que acepten voluntariamente integrarse en este proceso, con el fin de buscar mayor asertividad y participación en cada una de ellas, es una iniciativa de intervención integral que busca fortalecer la inclusión, autonomía y sentido de vida de las personas mayores en habitantes de calle o en riesgo de estarlo.

Se buscará articular con instituciones como Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Bibliored, Ideartes, Círculos Preparatorios Integrales de Aprendizaje CIPREIA , Centros de Desarrollo Comunitario, Alcaldía Local entre otras y con organizaciones públicas y comunitarias para favorecer la vinculación actividades de aprendizaje, ocupación y artes, se aborda desde allí diferentes dimensiones del desarrollo humano, contemplando acciones concretas que buscan impactar al 10% de la población mayor atendida en el Centro Cuidado Transitorio, mediante procesos formativos, expresivos y productivos que faciliten la adquisición de nuevas habilidades, la recuperación de la autoestima, la reconstrucción de vínculos sociales, y la resignificación del proyecto de vida en esta etapa.

La estrategia utiliza un enfoque centrado en la persona, participativo y flexible, para identificar las necesidades y potencialidades de cada uno.

OBJETIVO GENERAL:

Promover la participación activa y significativa de las Personas Mayores atendidas en el Centro Cuidado Transitorio Dia – Noche Samper Mendoza, en procesos Educativos, Ocupacionales y Artísticos, mediante articulación con instituciones y organizaciones públicas y comunitarias, a fin de fortalecer capacidades, habilidades, potencialidades, autonomía y bienestar psicosocial.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Ofrecer mediante articulación con instituciones de educación media o técnicas a las personas mayores la posibilidad de iniciar o dar continuidad a procesos educativos de acuerdo a intereses y necesidades de aprendizaje.

2. Realizar articulación con entidades que apoyen procesos artísticos a fin de involucrar a las personas mayores en los m ismos de acuerdo a gustos e intereses.

3. Realizar gestión con redes institucionales, a fin promover proceso de emprendimiento con las personas mayores.

ALCANCE

Va dirigido a las Personas mayores participantes del Centro Cuidado Transitorio Dia-noche Samper Mendoza incluidas en el proyecto 7937 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUSION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C.", convenio 8075 de abril de 2025, como estrategia de prevención y mantenimiento de las capacidades físicas y mentales de la población, lo cual es un factor determinante cuando se habla de independencia, autoestima y participación.

Acogiéndonos a contribuir a que la atención a la persona mayor sea integral las acciones van dirigidas a fortalecer por medio de diversas estrategias la ocupación, educación y arte analizándolas de forma participativa con la población, a fin de buscar mayor asertividad y participación en cada una de ellas.

JUSTIFICACIÒN

El ser humano para poderse sentir como Integrante fundamental en la comunidad necesita de un desarrollo amplio en todas las etapas de la vida basados en las experiencias, para lograr un desenvolvimiento personal óptimo ante los diferentes círculos sociales.

Acogiéndonos a las políticas desarrolladas en Colombia para la atención de las personas mayores basadas no solo en antecedentes nacionales sino en los intereses desarrollos sobre envejecimiento y vejez a nivel internacional. "… La Ley Nacional del Plan de Desarrollo 2006-2010 (Ley 1151 de julio de 2007), determina que el Ministerio de la Protección Social, debe llevar a cabo el proceso de definición y desarrollo de la Política Nacional de Envejecimiento y Vejez.Esta Política expresa el compromiso del Estado Colombiano con una población que por sus condiciones y características merece especial atención. Se plantea fundamentalmente, una visión de futuro con el proceso de envejecimiento, y acciones a corto, mediano y largo plazo para la intervención de la situación actual de la población adulta mayor.

La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez está dirigida a toda la población residente en Colombia y en especial, a los mayores de 60 años. Con énfasis en aquellos en condiciones de vulnerabilidad social, económica y de género. Teniendo presente el lineamiento por ciclo de vida. Es una Política Pública, de Estado, concertada, que articula a todos los estamentos del gobierno y la sociedad civil en un propósito común: visibilizar e intervenir la situación del envejecimiento y la vejez en el periodo 2007-2019. …" * (1)

De acuerdo a lo anterior se ve la importancia de ofrecer a las personas mayores estrategias de inclusión integrales que respondan a los lineamientos establecidos en las políticas de atención a personas mayores, dentro de las cuales están las Ocupacionales, Educativas y Artísticas en donde por medio de la vinculación en

Actividades puedan mantener, y/o recuperar sus capacidades funcionales mentales y físicas en un ambiente que les brinde seguridad , demostrando el papel fundamental de la Persona Mayor en nuestra sociedad.

A través de estas actividades se pretende, mantener la independencia funcional de las personas mayores con el fin de mejorar la calidad de vida de los mismos. dado permite por medio de las mismas mantener o potenciar sus capacidades sensoriomotoras, cognitivas y psicosociales.

Es primordial entonces el hecho de tener un envejecimiento activo que nos brinde la oportunidad de fortalecer la integración social y mantener las capacidades residuales en las personas mayores fomentando su independencia funcional y cumpliendo con la misión de dar una mejor Calidad de Vida.

INTRODUCCION

El Centro Cuidado Transitorio Dia – Noche Samper Mendoza presta sus servicios a Personas Mayores de 60 años de género masculino y femenino en condición de habitabilidad en calle o en riesgo de estarlo, se brinda atención de prevención, promoción y mantenimiento de habilidades y capacidades físicas, mentales existentes a fin de conservar independencia y funcionalidad dentro de la realización de sus actividades de la vida diaria básicas e instrumentales, en donde encontramos actividades avanzadas de la vida diaria como educativas, ocupacionales y artísticas, logrando así un adecuado desempeño integral y una mejor calidad de vida.

En esta etapa de la vida, es importante que el adulto mayor CONSERVE sus habilidades y destrezas existentes adquiridas años atrás, cumpliendo con algunas responsabilidades de tipo ocupacional, familiar, individual, social, ocupando un lugar determinado dentro de su comunidad. Teniendo en cuenta la población existente en el Centro, sus destrezas, habilidades, gustos, parte física y mental, características individuales y grupales se ofrece la posibilidad de vinculación voluntaria en actividades ocupacionales, educativas y artísticas, aprovechando las gestiones de articulación con entidades que apoyan las mismas, los espacios existentes que se acomoden a la población atendida promoviendo y/o fomentando un adecuado proceso personal, institucional y con el entorno.

"…La vejez, como se sabe, no es una sola. Las maneras de envejecer son tantas como diferentes personalidades hay" (Péruchon – Thomé-Renault5). No obstante, existen una serie de estereotipos, que inciden en esta realidad y ponen a las personas mayores en condiciones desfavorables. De hecho, terminan facilitando que se produzcan dos fenómenos determinantes en la situación de las personas mayores: por un lado, está la infantilización (pensar que vuelven a ser como niños-as), y por el otro, la masificación (creer que todos y todas son iguales).

Desde el concepto de ciclo vital, la vida se piensa como una sucesión de momentos con características específicas que va desde la concepción hasta la muerte, pasando por la infancia, la adolescencia, la vida adulta y la vejez. Es el fenómeno natural del envejecimiento. Todos los momentos interactúan entre sí y son determinados socialmente. En el marco de la anterior definición, la vejez no sólo se entiende como un momento, sino como parte integral del desarrollo humano…*(2)

METODOLOGÍA

Será participativa, centrada en la persona y contextualizando los entornos socioculturales específicos de la población mayor en condición de habitabilidad en calle o riesgo de estarlo. La implementación se dará a través de procesos acercamiento y vinculación respetuosa y de confianza, realizar entrevistas para identificar intereses en educación, ocupación y artes, involucrar a las personas mayores en la selección de la actividad que más se acomode a su interés, se realizará seguimiento en el proceso de las personas vinculadas a fin de ajustar según necesidades y acompañar el mismo.

Las actividades se documentarán, sistematizando aprendizajes, avances. La metodología se ajustará de manera constante a partir del análisis participativo de resultados, garantizando que cada acción responda a las necesidades reales y los objetivos de desarrollo personal y colectivo de la población beneficiaria.

Diligenciara un informe mensual que de cuentas de avances, dificultades y soluciones

Establecer gestión con organizaciones, entidades gubernamentales, empresas, entidades de educación entre otras con el fin de favorecer vinculación en los diferentes procesos.

BIBLIOGRAFIA

*(1) La Política Nacional de Envejecimiento y Vejez se enmarca en cuatro aspectos conceptuales de gran trascendencia en los compromisos del Estado: El envejecimiento biológico y su relación con el envejecimiento demográfico, los derechos humanos, el envejecimiento activo y la protección social integral.
Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/POL%C3%8DTI

*(2) Bogotá D. C., agosto de 2010
En noviembre de 2006, el Concejo de Bogotá expidió el Acuerdo 254 en el que se establecieron los "Lineamientos de la Política Pública para el envejecimiento y la vejez en el Distrito Capital". Los principios que deben orientar la política son: la participación activa, la inclusión social, el reconocimiento, la equidad, las relaciones intergeneracionales, la autorrealización y la dignidad de las personas mayores.
Disponible en:
http://old.integracionsocial.gov.co/anexos/documentos/2014_politicas_publicas/pol%C3%ADtica_publica_para_el_envejecimiento_y_la_veje.pdf

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	***SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL*** ***PROYECTO 7937 "GENERACION DE OPORTUNIDADES PARA LA INCLUISION SOCIAL Y PRODUCTIVA DE LAS PERSONAS MAYORES EN BOGOTA D.C."*** ***CONVENIO 8075 / CENTRO DE CUIDADO TRANSITORIO SAMPER MENDOZA***	CONSTRUYENDO FUTURO ONG

CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	M	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
ESTRATEGIA DE ACCION	X							
ARTICULACION		X						
INF SEGUIMIENTO MENSUAL			X					
INF SEGUIMIENTO MENSUAL				X				
INF SEGUIMIENTO MENSUAL					X			
INF SEGUIMIENTO MENSUAL						X		
INF SEGUIMIENTO MENSUAL							X	
EVALUACION/SEGUIMIENT								X